



Comunicado 001

Hermosillo, Sonora a viernes 14 de febrero de 2025.

Publican convocatoria para elección de Rectoría 2025-2030 en la Universidad de Sonora

Aleyda Gutiérrez Guerrero / Lin Mendivil Alvarado / Elías Quijada

Conforme a lo establecido en los artículos 18, 10 y 21 de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora, así como en el Estatuto General y el Reglamento General de Elecciones, hoy se publicó la convocatoria del Proceso de Elección de la Persona Titular de Rectoría de la Universidad de Sonora para el periodo 2025-2030.

La convocatoria se puede consultar AQUÍ. https://www.unison.mx/wp-content/uploads/2025/02/CONVO-RECTORIA-2025-2030.pdf

En rueda de prensa, la rectora de la máxima casa de estudios, María Rita Plancarte Martínez, especificó que el Colegiado Permanente de Asuntos Electorales fue la instancia responsable, tal como lo marca la normatividad vigente, de nombrar a los integrantes de la Comisión Electoral, la cual derivó de una insaculación de personas que fueron propuestas por las distintas unidades académicas y áreas de la universidad.

Como presidente de la Comisión Electoral fue designado Jesús Manuel Quiroz Castillo, profesor investigador del Departamento de Investigación en Polímeros y Materiales, mientras que, como secretaria, se nombró a Estrella Aurora Dórame Bustamante, trabajadora administrativa de la institución.

Plancarte Martínez agradeció a los integrantes de la comisión y confió en el trabajo que desempeñarán durante el proceso de elección porque, enfatizó, "marca un momento histórico para la Universidad".

En este sentido, también integran la Comisión Electoral los universitarios Alba Lucina Martínez Haros, Ángel Eduardo Ramos Cárdenas, Ricardo Abdali Villa Enríquez, Manuel María Tapia Fonllem, Ana Carolina García Valenzuela, Paola Edith Rodríguez Reyes, Jael Teresa de Jesús Quintero Vargas, Iris Clarissa Contreras Torres, Alma Teresita del Niño Jesús Velarde Mendívil, Karen Alexa Cruz Manjarrez e Irene Marincic Lovriha.









Aspectos generales

Por su parte, el secretario General Administrativo, Luis Enrique Riojas Duarte explicó que el registro de aspirantes se llevará a cabo del 17 al 20 de febrero de 2025 en la Oficina Técnica del Colegio Universitario, ubicada en la planta baja del edificio de Rectoría.

Los interesados deberán presentarse de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas. Para solicitar cita, la Oficina Técnica del Colegio Universitario habilitó el correo colegio.universitario@unison.mx y los teléfonos (662) 2592261, extensiones 1452 y 1070.

El 21 de febrero, la Comisión Electoral publicará la lista de aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos. Entre el 24 y el 26 de febrero, los aspirantes se presentarán en audiencia ante la Comisión Electoral para exponer sus propuestas de trabajo. Posteriormente, el 27 de febrero, se dará a conocer la lista de personas seleccionadas que participarán en la consulta universitaria, con base en la evaluación de su experiencia, méritos académicos y plan de trabajo.

Entre el 28 de febrero y el 24 de marzo, los aspirantes desarrollarán su campaña de promoción ante la comunidad universitaria. La Comisión Electoral, con apoyo de la Dirección de Comunicación, difundirá los perfiles y propuestas de los candidatos a través de medios institucionales como el portal web, la radio universitaria y redes sociales.

También se organizarán foros en los diferentes campus, programados para el 10 de marzo en Navojoa, el 11 de marzo en Cajeme, el 12 y el 20 de marzo en Hermosillo, el 13 de marzo en Santa Ana, el 18 de marzo en Caborca y el 19 de marzo en Nogales.

La Comisión Electoral publicará el 4 de marzo las listas preliminares de votantes; entre el 4 y el 11 de marzo, la comunidad universitaria podrá presentar solicitudes de corrección en caso de inconformidades y la lista definitiva de votantes se publicará el 18 de marzo, mientras que el 26 de marzo se realizará la consulta a la comunidad universitaria mediante votación electrónica, universal, directa, libre y secreta.

El 28 de marzo, la Comisión Electoral publicará la terna de candidaturas integrada por los tres aspirantes con mayor porcentaje de votos por parte de la comunidad universitaria, de acuerdo con la ponderación establecida en la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora. Los finalistas entregarán, a más tardar el 31 de marzo, un documento con la ampliación de su propuesta de Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2025-2030.

El 8 de abril, el Colegio Universitario se instalará en sesión permanente para recibir a los candidatos de la terna y proceder a la elección de la persona que ocupará la Rectoría durante el periodo 2025-2030.









Requisitos de los aspirantes

Asimismo, Jesús Manuel Quiroz Castillo, presidente de la Comisión Electoral dio a conocer las bases de la convocatoria del Proceso de Elección de la Persona Titular de Rectoría de la Universidad de Sonora para el periodo 2025-2030, que comprende del 16 de junio de 2025 al 15 de junio de 2030.

Mencionó que requisitos para ser titular de Rectoría, de acuerdo al artículo 21 de la Ley 169 Orgánica de la Universidad de Sonora, debe tener nacionalidad mexicana por nacimiento, una edad de entre 35 y 70 años al momento de la designación, título profesional y estudios de posgrado. Además, se requiere una antigüedad mínima de cinco años en labores de docencia e investigación en la Universidad y estar laborando activamente al momento del registro.

También deberán haberse distinguido de manera relevante en el ámbito profesional y contar, tener reconocidos méritos académicos, científicos, culturales, de innovación, desarrollo tecnológico y/o de participación social.

La convocatoria también establece que los aspirantes no deben haber ocupado cargos de liderazgo en partidos políticos en los últimos cinco años ni contar con antecedentes de delitos graves, violencia de género, violencia política ni ser persona deudora alimenticia.

Los detalles del proceso estarán disponibles únicamente a través de los medios oficiales de la Universidad de Sonora.



